



**SPAINSNOW**  
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO



**DIPUTACIÓN  
DE BURGOS**  
INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD



Centro de Iniciativas  
Turísticas  
**Covarrubias**  
cicovarrubias@hotmail.com  
09346 COVARRUBIAS - (BURGOS)



## VII CANICROSS – MUSHING VILLA DE COVARRUBIAS

### **COPA DE ESPAÑA DE MUSHING**

19 DE FEBRERO DE 2017

#### **HORARIOS:**

<b>DIA</b>	<b>HORA</b>	<b>ACTO</b>	<b>LUGAR</b>
1/02/17	20:00	Apertura de inscripciones	RFEDI / FDICyL
14/02/17	18:00	Cierre de inscripciones	FDICyL
16/02/17	20:00	Publicación listas de inscritos	FDICyL
17/02/17	17:00	Publicación listas de salidas	
18/02/17	13:00	Apertura del circuito	Circuito
	19:00 a 20:00	Recogida de dorsales y control veterinario	Secretaria carrera
19/02/17	8:30 a 9:00	Recogida de dorsales y control veterinario	Secretaria carrera
	09:00	Musher Meeting	Secretaria carrera
	09:30	Salida del primer participante	Circuito
	13:00	Publicación resultados oficiales	Secretaria carrera
	13:30	Entrega de trofeos	Plaza Ayuntamiento



**SPAINSNOW**  
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO



**DIPUTACIÓN  
DE BURGOS**

INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD



Centro de Inicialivas  
Turísticas

Covarrubias  
citcovarrubias@hotmail.com  
09346 COVARRUBIAS - (BURGOS)



## COMITÉ DE HONOR

### Presidente:

Ilmo. Sr. Oscar Ízcara

Alcalde de Covarrubias

### Miembros:

D. May Peus España

Presidente RFEDI

Excmo. Sr. Ángel Carretón

Presidente de Instituto para el Deporte y Juventud

Dña. Lorena de la Fuente Álvarez

Concejala de Deportes y Festejos de Burgos

Dña. Esther Bernalte Cano

Concejala de Deporte y Festejos de Covarrubias

D. Juan Carlos Casares

Presidente de la FDICyL

D. Ismael Mediavilla Gutiérrez

Presidente del CD Canicross Burgos

## COMITÉ ORGANIZADOR

Director de organización:

Carlos Ortega Mínguez

Director adjunto

Esther Bernalte Cano

Director Deportivo:

Ismael Mediavilla Gutiérrez

Jefe de pista y controles:

Oscar Izcara

Marcaje de circuitos:

Carlos Ortega y Diego de la Vega

Jefe de Accesos y stake-out:

Rodrigo Cuesta

Veterinarios:

A designar

Secretaría:

Beatriz González



## INSTRUCCIONES

---

### Artículo 1: Organización

El CD Canicross Burgos, el Centro de Iniciativas Turísticas y la Asociación de Comerciantes de Covarrubias, en colaboración con la Federación de Deportes de Invierno de Castilla y León, organizan la cuarta y última prueba de la Copa de España de Mushing de la Temporada 2016-17. Dicha prueba se realizará el día 19 de Febrero del 2017, en la localidad de Covarrubias en Burgos.

Esta prueba estará organizada de acuerdo con el Reglamento de la Copa de España de Mushing sobre Tierra y el Reglamento General de pruebas de Mushing.

### Artículo 2: Participantes

La prueba estará abierta para todos los deportistas con licencia RFEDI en la modalidad de Mushing, válida para la temporada 2016-17, que tengan debidamente cumplimentada el Documento de Relación de Perros con Licencia.

Los perros deberán llevar un chip identificativo, tener una edad inferior a 10 años y superior a 1 y medio en Bikejoring y Patín, y un año en el resto de modalidades. La cartilla o pasaporte actualizada del último año en la que conste: vacuna antirrábica, vacuna polivalente y la conocida como vacuna de la "tos de las perreras", frente al complejo laringotraqueítis canina, conforme a lo establecido por los Reglamentos RFEDI. Además, por la nueva ley regional y la presencia de un veterinario de la Junta de Castilla y León es **obligatorio** lo siguiente:

Desde la fecha del 5 de Enero del 2017, es obligatoria la incorporación en la cartilla o pasaporte animal de la desparasitación interna firmada y sellada por el veterinario; publicado en el BocyL nº130 del jueves 7 de Julio. en el art. 10.4 se especifica que "la desparasitación contra Echinococcus granulosus (prevención de la hidatidosis) será obligatoria en los perros de más de 3 meses de edad, y en especial, en aquellos destinados al pastoreo. La desparasitación se realizará mediante la administración de un antihelmíntico farmacológicamente activo y oficialmente autorizado". Esto deberá realizarse con una periodicidad mínima de 6 meses

Los perros que a criterio del veterinario de la prueba, no estén en adecuadas condiciones de salud para su participación, no serán admitidos.

### Artículo 3: Documento de Relación de Perros con Licencia

Para participar el perro ha de estar inscrito en la Extranet, figurando en la "Relación de Perros con Licencia". Dicha relación se encuentra en la página web de la RFEDI, en el apartado de la Biografía de cada deportista. Este Documento deberá presentarse a la hora de la Recogida de Dorsales y el Control Veterinario.



#### **Artículo 4: Categorías**

Las categorías serán las siguientes:

DR4	Kart de 3 ruedas con 4 perros
DS2	Patín 2 perros
DBM/DBW	Bikejoring masculino/femenino senior
DBMV/DBWV	Bikejoring masculino/femenino veterano
DBN	Bikejoring nórdicos
DCM/DCW	Canicross masculino/femenino senior
DCMV/DCWV	Canicross masculino/femenino veterano
DCMJ/DCWJ	Canicross masculino/femenino junior

Se abrirá la categoría de nórdicos siempre y cuando haya un mínimo de 5 participantes y hayan cumplimentado todos los requisitos de inscripción en los plazos fijados.

Solamente se podrá cambiar de categoría hasta 1 hora antes de la publicación de dorsales y salidas, y siempre y cuando el Delegado Técnico dé su visto bueno.

Una vez comenzada la prueba no se podrá cambiar de perro.

Todo animal que haya corrido en una categoría, no podrá participar en ninguna otra categoría en el desarrollo de la prueba.

El Jurado de la Prueba podrá en un momento determinado rechazar la inscripción de cualquier equipo.

#### **Artículo 5: Inscripciones**

Las inscripciones para la prueba de Copa de Mushing sobre Tierra de Covarrubias (Burgos) deberán realizarse en la **Extranet** de la RFEDI, **a través de cada una de las Federaciones Territoriales**. El plazo comienza el 1 de Febrero del 2017.

La inscripción se completa con el pago de 20€ en el caso de 1 modalidad y de 25€ en 2 modalidades. El pago se realizará en la plataforma de inscripciones del IDJ (Instituto para el Deporte y Juventud) de la Diputación de Burgos: [www.deportes.diputaciondeburgos.es](http://www.deportes.diputaciondeburgos.es) o en [www.idj.burgos.es](http://www.idj.burgos.es), donde está toda la información.

El pago de 2 categorías no garantiza el que haya suficiente tiempo entre una categoría y otra para su participación, aunque la organización lo intentará en la medida de lo posible.

#### **Artículo 6: Orden de salida**

El orden de salidas será según los reglamentos.



**SPAINSNOW**  
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO



**DIPUTACIÓN  
DE BURGOS**

INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD



Centro de Iniciativas  
Turísticas

Covarrubias  
cicovarrubias@hotmail.com  
09346 COVARRUBIAS - (BURGOS)



El intervalo de tiempo para las salidas entre participantes de una misma categoría será de medio o un minuto en las categorías de Canicross, Bikejoring y Patin; y de 1 ó 2 minutos en la categoría de DR4.

El intervalo de tiempo para las salidas entre diferentes categorías será de entre 5 a 15 minutos.

Dichas variaciones en los tiempos serán decididas en función del número de participantes y será decidido por el Jurado de la Prueba.

### **Artículo 7: Reglamento de Pista**

Un participante deberá recorrer la totalidad del circuito con su equipo. Si un equipo se sale del circuito, el conductor deberá reconducirlo hasta el mismo punto donde se salió del recorrido sin producir perjuicio a ninguno del resto de los participantes.

El balizaje se realizará de la siguiente manera:

Giro derecha	Disco rojo redondo situado a la derecha del recorrido
Giro izquierda	Disco rojo redondo situado a la izquierda del recorrido
Recto	Panel azul cuadrado a uno o ambos lados del recorrido
Peligro	Panel amarillo triangular a uno o ambos lados del recorrido
800 a llegada	Dos paneles cuadrados azules a 800 metros de la llegada.

### **Artículo 8: Trofeos**

Se darán trofeos para cada una de las categorías.

### **Artículo 9: Distancia**

El recorrido del circuito tendrá una distancia de acuerdo al Reglamento de Copa de España de Mushing en Tierra y al Reglamento de IFSS.

Las distancias son aproximadas, y podrán ser variadas a consideración del Jurado de la Prueba.

La distancia para todas las categorías será de 7 kilómetros; salvo para la categoría Junior que será de 3,500.

### **Artículo 10: Reclamaciones**

Las clasificaciones y las sanciones serán publicadas antes de la entrega de trofeos.

Las reclamaciones deberán realizarse en cualquier momento y hasta 30 minutos después de la publicación de las clasificaciones oficiales. Deberán realizarse por escrito al Delegado Técnico, para la resolución por el Jurado de la Prueba antes de la entrega de trofeos.

En el momento de presentación de la reclamación deberá abonarse al DT un importe de 65€, que será devuelto en el momento de haberse aceptado dicha reclamación.



**SPAINSNOW**  
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO



**DIPUTACIÓN  
DE BURGOS**

INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD



Centro de Iniciativas  
Turísticas

**Covarrubias**  
cicovarrubias@hotmail.com  
09346 COVARRUBIAS - (BURGOS)



Las resoluciones del Jurado de Carrera sobre las reclamaciones presentadas será inmediatamente ejecutivas, sin perjuicio del derecho del interesado a interponer un recurso, por error o identidad de la persona afectada, que deberá presentarse ante el Juez único de la RFEDI, en un plazo máximo de 2 días hábiles a contar desde la resolución del Jurado.

### **Artículo 10: Responsabilidades**

Al inscribirse el deportista declara conocer y aceptar el presente reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar, él y sus perros a terceros durante el desarrollo de la competición, incluyendo ésta, el periodo que comprende desde treinta minutos antes del inicio del Control Veterinario hasta una hora después de la entrega de trofeos.

El organizador de la carrera no se hace responsable de ningún daño que puedan ocasionar los perros o deportistas durante el transcurso de la misma, y en sus momentos previos y posteriores. Quedando así entendido y aceptado por cualquier deportista que se inscriba en el Campeonato.

El deportista será responsable de su perro en todo momento, desde la llegada al lugar de la competición hasta su marcha. No se permitirán perros sueltos ni antes, ni durante, ni después de la prueba.

Covarrubias (Burgos), a 25 de enero del 2017